

Datos del Expediente

Carátula: BANCO DE LA PAMPA SEM C/ BONJOUR NORA GRACIELA Y OTRO/A S/ CONCURSO ESPECIAL

Fecha inicio: 01/02/2024 **N° de Receptoría:** BB - 19000 - 2023 **N° de Expediente:** 117398

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/11/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 05/11/2025 11:06:07 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Funcionario Firmante 05/11/2025 11:06:06 - BLANPAIN Juan Manuel - SECRETARIO

Observación BO

sellado edicto bo 117398.pdf [VER ADJUNTO](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 05/11/2025 11:06:07

Fecha de Notificación 07/11/2025 00:00:00

Notificado por BLANPAIN Juan Manuel

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N.º 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que en autos **"BANCO DE LA PAMPA SEM C/ BONJOUR NORA GRACIELA Y OTRO/A S/ CONCURSO ESPECIAL, expediente 117398**, el Martillero Ricardo Espizua subastará electrónicamente el inmueble sito en CORDOBA N.º 550/552 Tercer Piso Dpto. A de la ciudad de Bahía Blanca Departamento. Ocupado, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 34-f, Parcela 10, Unidad Funcional 11, Polígono 03-01 y 00-07, inscripto a la Matrícula N.º 22.267/11. Base: \$ 39.000.000, Depósito En Garantía: \$ 1.950.000. **Inicio 3 de diciembre de 2025 a las 11:00hs. y finalización 18 de diciembre de 2025 a las 11:00hs.** Exhibición: **18 de noviembre de 2025 de 13:00 a 14:00hs.** Deudas municipal \$136.363,00 . Sin Deuda expensas a septiembre 2025. Depósito en garantía: a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta de autos, el depósito en garantía indicado, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C). Ofertante no ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales- que no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), devolución de las sumas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ofertante no ganador que hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. - Comisión del Martillero, 3 % a cargo de cada parte mas 10% de aportes. Sellado ley a cargo comprador. El comprador deberá presentarse a la audiencia (Audiencia art. 38 de la Ac. 3604) el día **13 de febrero de 2026 a las 12:00hs.** en el juzgado con los comprobantes de pagos del depósito en garantía y comisión y aportes del Martillero, planilla inscripción subasta, documento que acredite identidad y constituir domicilio en el radio del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día desde la fecha de celebración del acta de adjudicación (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso). Se permite compra en comisión (conf.art 581 CCPC), - Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Deudas en el expediente fecha 28/05/2025 (Deuda Arba 16.031,20. Deuda Municipal 91.544,00. Sin Deuda mantenimiento y servicios edificio). Cta. Judicial N.º 591661/6, CBU 0140437527620659166161CUIT 30-70721665-0. Consultas 2914148812. Bahía Blanca, de noviembre del año 2025.-

NOTA: El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata.

CONSTE

BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



BLANPAIN Juan Manuel
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^